

PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNOS/AS INMIGRANTES EN LA ETAPA DE INFANTIL Y DE PRIMARIA

Autores:

Praena, M.A.¹; Martínez, Y.²

Institución:

¹C.P. "Párroco Don Victoriano" de Alcorcón (Madrid).

² Escuela Infantil "El tomillar" de Torreldones (Madrid).

Email:

miquepg84@hotmail.com

Resumen:

Se ha realizado un plan de acogida para alumnos inmigrantes en el que se proponen una serie de actividades para tratar de integrar a éstos y por tanto, paliar la discriminación,... ya que esta sociedad es intercultural, se hace necesario realizar planes de acogida como el que a continuación se expone.

Palabras Clave:

Plan de acogida para alumnos/as inmigrantes.

1. INTRODUCCIÓN

Una buena acogida va a influir en que los alumnos inmigrantes desarrollen de forma favorable todas sus capacidades, de que no se sientan discriminados por ser de otro país...Por acogida se entiende el recibimiento u hospitalidad que ofrece unas personas o lugar, de forma calurosa, afectiva,...

El **PLAN DE ACOGIDA** a seguir es el siguiente:

Como ejemplo, proponemos que han llegado al centro 9 alumnos inmigrantes; 5 alumnos de la etapa de Infantil y 4 de Primaria. De los niños inmigrantes de Infantil hay 3 alumnos que provienen de Asia y 2 de Marruecos. De los niños pertenecientes a la etapa de Primaria, 3 de ellos provienen de Latinoamérica y 1 de Marruecos.

Para la confección de un Plan de Acogida que responda a las necesidades que el nuevo alumnado reclama, tendremos en cuenta varias medidas:

- Debemos tener una primera toma de contacto en la que la dirección del centro pretenderá conocer la procedencia del alumno. Por ello, durante la matriculación, el centro determinará el lugar de origen del niño, la lengua que habla, su escolarización, lo que esperan de su hijo y del centro y la situación laboral y familiar.

Los niños asiáticos hablan japonés, los marroquíes, árabe y los niños que provienen de Latinoamérica hablan castellano. Todos tienen una escolarización previa acorde con su edad, excepto los niños latinoamericanos, cuyo nivel de estudios es inferior al que corresponde a los niños de la misma edad en España.

Todas las familias esperan del centro y de sus hijos una óptima integración y la potenciación de sus facultades. La familia tiene un nivel socioeconómico bajo; tanto la madre como el padre de todos los niños inmigrantes trabajan en el campo durante todo el día prácticamente.

- Informaremos a los padres de los alumnos inmigrantes sobre el funcionamiento del colegio. Informaremos sobre el servicio de comedor, aula matinal y actividades extraescolares que el centro oferta por si es de su interés. También informaremos a los padres sobre becas, servicios sociales y organismos que les puedan servir de ayuda en su integración y además les informaremos sobre nuestro trabajo, es decir, sobre qué y cómo vamos a realizar las actividades con sus hijos en coordinación con el resto del grupo.

Enseñaremos el centro a los padres y alumnos inmigrantes, acompañados del alumnado asiático y marroquí que llevan matriculados en el centro varios años.

Durante el primer claustro, los profesores informarán sobre el alumnado inmigrante que poseen en su clase para que todos los profesores tomen conciencia y preparen actividades de acogida. Cada alumno se ubicará en la clase en la que se crea conveniente según sus capacidades.

-Acogida en clase.

Informaremos a los niños sobre la llegada de un nuevo alumno inmigrante y prepararemos una cálida bienvenida. Prepararemos una canción del país de procedencia del niño y colgaremos láminas de lugares de su país. También jugaremos todos a juegos tradicionales del país del niño y a juegos a los que juegan los niños de nuestra clase. El juego es la mejor metodología para que el niño se integre en un grupo desconocido para él. Por ello tendremos los siguientes juegos:

- Sebahá layur (Marruecos):

Grupos de diez a doce personas. Los jugadores se dividen en dos equipos, uno será el atacante y el otro el defensor. Se apilan siete tacos de madera a siete pasos de distancia de una línea trazada en el suelo. El primer jugador del equipo atacante lanza una zapatilla desde la línea tratando de derribar, al menos, una de las piedras de la torre. Si no lo consigue lanza otro jugador de su equipo y así

sucesivamente hasta que todos hayan fallado. En este caso ambos grupos intercambian sus papeles.

Si un jugador del equipo atacante logra derribar algún taco de la torre, todos salen corriendo. El primer jugador atacante que se hace con la zapatilla grita: "¡Sbet!" ("¡Alto!") y todos se detienen, entonces lanza la zapatilla contra algún jugador del otro equipo, el cual no puede moverse. Si le da, ambos grupos intercambian sus papeles; en caso contrario, el juego se reinicia de la misma manera.

- Tetsuagui oni (Japón).

Gran grupo. Un jugador se la queda y persigue al resto. Todo jugador atrapado se coge de la mano del que se la queda y juntos tratan de capturar a un tercero. Cuando la cadena está compuesta por seis personas se puede dividir en dos grupos de tres y continuar separadamente la caza. El juego finaliza cuando todos los jugadores han sido atrapados.

- Takgro (Tailandia).

Grupos de siete u ocho personas. Todos los jugadores se colocan de pie formando un círculo, un jugador puede ocupar el centro del mismo aunque no es imprescindible. El objetivo del grupo es mantener la pelota en el aire, tanto tiempo como se pueda, golpeándola con cualquier parte de su cuerpo excepto sus brazos. Un mismo jugador puede golpear varias veces consecutivas la pelota.

*** Chak - ka - yer (Tailandia).**

Gran grupo. Los jugadores se dividen en dos equipos que se colocan a uno y otro lado de una línea trazada en el suelo. Unos son los buenos espíritus y otros los malos espíritus. Unos y otros estiran sus brazos tratando de agarrar a alguien del otro equipo para pasarle a su campo. Los buenos espíritus pueden formar una cadena, unos tras otros, o ayudarse; los malos espíritus no son capaces de

cooperar y sólo pueden tratar de atraer a un buen espíritu hasta su campo de forma individual. El juego finaliza cuando todos los jugadores forman parte del mismo grupo.

Antes de comenzar el juego se muestra la forma de agarrar correctamente para evitar accidentes e se insiste en tener cuidado con los relojes y con las mangas de nuestras ropas.

Para todos estos juegos contaremos con el alumnado inmigrante que lleva en el centro varios años para poder comunicarnos con el recién llegado.

- Una vez incorporado el alumno en su aula, tendremos como principal objetivo el aprendizaje del idioma. Para ello, los niños de Educación Primaria tendrán un aula específica con un horario determinado en a la que acudirán para salvar esta primera barrera.

Los niños inmigrantes de Educación Infantil tendrán menos problemas para aprender el idioma, aunque si se estima necesario también podrán acudir a esta aula para su aprendizaje.

Contaremos con el alumnado inmigrante del centro para esta tarea, que nos será de gran ayuda.

- El centro incorporará a su Plan Escolar de Centro actividades encaminadas a potenciar una educación intercultural. También pondrá a disposición de las familias inmigrantes un Tutor, Orientador, Mediador intercultural...para las cuestiones de ingreso al centro y a la clase, que se hará a través de un diagnóstico inicial en el que se determinará su dominio del idioma, su situación social y familiar, su integración en el barrio.

- El tutor del alumno inmigrante hará una evaluación inicial para determinar los datos que la familia ha expuesto en la matriculación del alumno. Haremos juegos sencillos, comprensibles para la totalidad de la clase (juegos con gestos).

- Durante los primeros días haremos juegos en los que tanto los niños inmigrantes conozcan su nuevo entorno, como juegos en los que los niños del colegio conozcan la cultura de su nuevo compañero. Un ejemplo puede ser, la presentación de la familia mediante fotografías, tradiciones familiares, objetos personales...

- Se harán periódicamente reuniones con la familia para que colabore en la educación de su hijo, y donde se le informará sobre la dinámica de clase, metodología, contenidos, evaluación... y sobre el horario en el que el niño deberá estar en el aula específica de aprendizaje del castellano.

A continuación proponemos más y diferentes actividades para la acogida de estos niños:

Actividad 1:

Para la cual llevaré a cabo los siguientes objetivos:

Objetivos de la actividad:

1. Disfrutar con la realización de actividades grupales.
2. Desarrollar estrategias de habilidades sociales.
3. Fomentar la cooperación.
4. Aumentar la participación y comunicación del grupo-clase.
5. Respetar los turnos de palabra.
6. Estimular la solidaridad entre compañeros.
7. Aceptar a los demás tal y como son.
8. Favorecer la colaboración.

Desarrollo de la actividad:

Realizaremos durante una semana una actividad llamada “La fiesta de las culturas”.

Les diremos a cada alumno que nos cuente cosas de su país, los bailes típicos, qué comida es la más común, que echan de menos de su país, con qué ropa visten las mujeres y los hombres,...aprendiendo cada niño a escuchar así a su compañero, a valorar las situaciones y cómo no a aprender cosas nuevas de las culturas del mundo.

El aula se distribuirá en talleres y cada uno de ellos estará a cargo de un grupo de padres y alumnos. Entre todos realizarán y fabricarán los diversos talleres que tendrá por objetivo las siguientes actividades: cocina, baile, cuenta-cuentos y teatro.

La duración de cada taller será de una hora, a continuación hora convocaré una asamblea de cierre, donde los alumnos podrán intercambiar opiniones relacionadas con lo ocurrido durante todo el día.

A principios de la siguiente semana, los niños realizarán diversos dibujos en relación a lo vivenciado en la semana anterior. Seguidamente cada uno de ellos explicará lo dibujado a todos sus compañeros, además se podrá establecer un turno de preguntas en relación con los dibujos para que así se fomenten la relación entre el grupo de forma coordinada.

Actividad 2:

Las actividades propuestas a continuación son las necesarias para fomentar el desarrollo personal y adaptación escolar de los alumnos inmigrantes y por supuesto la acogida de éstos:

- a. Actividades para desarrollar: autocontrol, autoestima, actitudes colaborativas, habilidades sociales, participativas, comunicativas,...
- b. Conocimiento de la situación: dinámica de grupo, dificultades de integración, situación individual.
- c. Técnicas de motivación: responsabilidad en la tarea, protagonista del día, participación en las actividades, exposición de los trabajos individuales de cada alumno a sus compañeros.

d. Participación de la familia: reuniones sistemáticas, colaboración en actividades extraescolares y comunicación familia-escuela de tipo informal en entradas y salidas.

e. Desarrollo integral de la personalidad del niño, que abarca las siguientes dimensiones:

-Intelectual.

-Física y psicomotriz.

-Social

-Afectiva.

f. Desarrollo de actividades de tipo lúdico, ya que con el juego el niño desarrolla su faceta cognitiva-intelectual, afectivo-social y físico-motriz. Además de que el juego es la mejor forma de que el niño aprenda, desarrolle su personalidad y como no, se divierta adaptándose así a sus compañeros.

Algunos ejemplos de actividades pueden ser:

- Actividades a desarrollar: realizar entre toda la clase el baile de la fiesta de navidad, junto con el canto de villancicos del folclore popular y realizar una exposición de cuadros realizados por todos los niños, respetando el turno de palabra, sabiendo escuchar al compañero que está exponiendo y por supuesto respetar lo que está comentando, aprendiendo así cada niño a respetar opiniones, comentarios,... que son diferentes a los suyos.

- Conocimiento de la situación: a través de la observación directa e indirecta por parte del profesor.

- Técnicas de motivación: alabar y colgar los trabajos realizados por el grupo-clase, utilizar refuerzos en vez de castigos, elegir encargados de clase y de

equipo (siempre que los alumnos estén agrupados en grupos: rojo, amarillo y azul, por ejemplo), hacer cada niño protagonista durante un día.

- Participación de la familia: realizando talleres, teatros, cuenta cuentos, actividades extraescolares, participación desde casa, elaboración de material, visitas preparadas en clase, celebraciones (fiesta de fin de curso, navidad,...).

Razones que nos impulsaron a elegir estas actividades y no otras:

Hemos elegido estas actividades porque creemos que éstas son imprescindibles y especialmente relevantes para conseguir el pleno desarrollo de la personalidad de cada uno de los niños/as, al mismo tiempo que fomentamos su autoestima y autoconcepto positivos, el juego, la participación de los alumnos y también de la familia, favoreciendo así la adaptación escolar y acogida de cada alumno/a y la relación entre compañeros.

Por otro lado, hemos tenido en cuenta en todo momento el partir de la motivación de todos y cada uno de los alumnos, de sus intereses, necesidades, conocimientos y experiencias previas,...junto con el desarrollo y gusto por el folclore popular de su cultura.

Actividad 3:

Ante todo, el objetivo del tutor es en este caso es el de favorecer la integración y acogida de los alumnos inmigrantes dentro del grupo-clase sin que se produzca ningún tipo de discriminación por parte de otros alumnos. Para ello, se realizarán las siguientes actividades:

1. Esta actividad partirá de la motivación e ideas previas de lo niños. Para ello haremos lo siguiente:

Actividad de iniciación: el maestro buscará fotos, vídeos, documentos,... acerca de la cultura de cada niño. Seguidamente expondrá dicha información para que los alumnos la observen, conozcan, descubran, comenten y opinen.

Actividades de detección e ideas previas: en función de la actividad anterior, el maestro valorará los comentarios de los niños y anotará las respuestas a preguntas de tipo:

¿Qué es un niño marroquí...?

¿Cuáles son sus costumbres,...?

A continuación, presentamos a los niños inmigrantes a sus compañeros. Les preguntarán sus curiosidades, dudas,...y el maestro les hará ver que todos somos personas y que hay que respetar la diferencias individuales y no ver éstas como algo positivo o negativo. Con ello, los niños descubrirán, se vincularán y aceptarán a dichos compañeros y éstos al resto de la clase.

2. Trabajaremos la vinculación a través del juego tradicional “el corro de la patata”. Así, estos dos niños podrán vincularse e integrarse con sus compañeros: saltarán, cantarán, se cogerán de la mano,...

3. Trabajaremos el proceso de aceptación, a través de la creatividad lingüística, partiendo de la siguiente situación los niños inventarán una historia:

¿Qué ocurriría si fuésemos inmigrantes y nos trataran mal?

¿Os gustaría que os trataran bien?

Con estas actividades se intenta la integración de los niños, a partir del conocimiento de su raza de manera lúdica, ya que creo que es la mejor manera de que los niños aprendan, respeten y tengan contacto con otras culturas,... Tras la realización de las distintas propuestas los alumnos interiorizarán la importancia de la igualdad y la no discriminación entre compañeros.

Por último, realizaré una EVALUACIÓN, que será en todo momento una herramienta de mejora que permita corregir errores, valorar el trabajo,... y en definitiva, optimizar la educación de mis alumnos. Se realizará una evaluación:

Inicial: que partirá del conocimiento e ideas previas de los alumnos.

Continua y final: del proceso de enseñanza- aprendizaje, tanto de los alumnos como del maestro.

Además evaluaremos los objetivos propuestos en este caso: favorecer la integración de los alumnos inmigrantes con el resto del grupo, utilizando el juego para aprender y evolucionar, impregnando de creatividad todos los ejercicios.

Actividad 4:

Algunas de las propuestas son:

1. Representación de una obra de teatro, donde los alumnos inmigrantes sean los protagonistas.

2. Búsqueda del tesoro: los alumnos distribuidos por grupos deberán encontrar el tesoro escondido en el centro con la ayuda de pistas, que se encuentran escondidas en dicho espacio. Cada grupo será capitaneado por un niño, los de etnia gitana, quienes deberán dirigir la misión de su grupo. Se valorará la coordinación entre los miembros de cada grupo, así como la comunicación entre los mismos, de modo que se consigan una colaboración y participación armónica en todo el grupo.

3. Día de las culturas: se destacará la importancia de cada raza y se fomentará el respeto y la igualdad entre todos los seres humanos.

Por último, nos gustaría concretar lo que se entiende por inmigración:

Acción y efecto de la llegada a un país para establecerse en él los naturales de cualquier otro. España en esta última década, acoge a personas de otros países, desplazados por razones económicas y políticas. Los países de donde proceden más frecuentemente son Iberoamérica y Norte de África. Recientemente Europa, como consecuencia de conflictos bélicos, también es una zona de emigración hacia nuestro...

Por último, es necesario conocer ante todo lo que significa inmigración:

Inmigración, término que designa los cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debidos a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos. Debe distinguirse la emigración de la inmigración. La emigración mira el fenómeno desde el país que abandona el emigrante para establecerse en otro diferente, y la inmigración lo contempla desde la perspectiva del país de acogida.

Desde mitad del siglo XIX ha sido considerado el derecho a emigrar como algo que deriva de la propia concepción del hombre como ser racional y libre. Y así aparece consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en la Carta Social Europea y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Las constituciones y leyes nacionales reconocen el derecho de los ciudadanos a salir del territorio y consideran emigrantes a quienes fundamentan su desplazamiento en razones laborales o profesionales.

Sin embargo, examinada la cuestión desde el punto de vista del país de acogida, los derechos de los inmigrantes no son en realidad los mismos que los derechos de los nacionales, dada la existencia en numerosos Estados de normas restrictivas en materia de inmigración. En determinados países occidentales resultan emblemáticas las leyes de inmigración, resultantes de los conflictos laborales que conlleva la masiva afluencia de trabajadores de otros países, y así también por una forma sesgada de entender los problemas de orden público, que degenera en auténticas situaciones de gueto y en actitudes racistas o xenófobas asumidas por algunos sectores sociales.

Hay una enorme proliferación de legislación y de tratados y convenios internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, que regulan aspectos laborales, familiares, educativos, asistencias y otros sobre esta materia. La existencia de organizaciones como la Unión Europea supone la misma consideración de un trabajador nacional y de otro que sea ciudadano de otro Estado de la Unión, dado el principio de libertad de trabajo y de circulación en cualquier Estado miembro.

La inmigración se ha convertido en los últimos años en una de las notas más características de nuestra sociedad, en la que es difícil encontrar un país, región, comarca o pueblo en los que no se dé este fenómeno. Esto ha dado lugar a una sociedad plural, caracterizada por la exclusión social y donde la diversidad cultural es la nota predominante, lo que ha provocado nuevas tensiones y situaciones de desigualdad y marginación. Este movimiento migratorio no es ajeno a la sociedad española ni a su comunidad educativa, ya que la llegada masiva de alumnos de procedencias tan dispares como las que se encuentran en nuestras aulas, han concitado el interés de todos los estamentos desde los políticos, a los educativos, así como de todas aquellas instancias interesadas en potenciar la tolerancia y la igualdad, representadas por las ONGs, asociaciones de padres, etc.

Nuestra pretensión con este artículo es acercar, cómo se encuentra en la actualidad el estado de la cuestión y qué medidas se están adoptando, desde un punto de vista general, por las distintas administraciones educativas, así como la respuesta que se está dando por parte del profesorado.

REFERENCIAS

- <http://www.cnice.mec.es/interculturamet/recurs1.htm>
- <http://www.educa.madrid.org/web/eei.oriol.madrid/planes.html>
- http://www.aulaintercultural.org/mot.php3?id_mot=74
- <http://www.nodo50.org/igualdadyddiversidad/inmigra.htm>

- http://dewey.uab.es/paplicada/htm/papers/Organizar_la_escuela_intercultural.pdf
- <http://centros4.pntic.mec.es/ies.de.tobarra/dptos/orienta/acogida.htm>
- Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006. (L.O.E.)